



ACP

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ





C O N T E N I D O



04



12
24



16
26



29



Introducción	>	04
Mensaje del Presidente de la Junta Directiva	>	06
Mensaje del Administrador	>	08
La ruta del éxito	>	10
Nuestro desempeño	>	12
Cuidado del ambiente	>	16
Gobernabilidad	>	22
Ética empresarial	>	24
Participación social	>	26
Compromiso con el progreso	>	29
Verificación externa	>	36
Invitación	>	37

INTRODUCCIÓN

4





Observamos en retrospectiva los seis años de operación exitosa del Canal bajo la administración panameña, y sentimos admiración, orgullo y satisfacción por el eficaz desempeño de nuestro capital humano en el manejo de tan preciado recurso nacional.

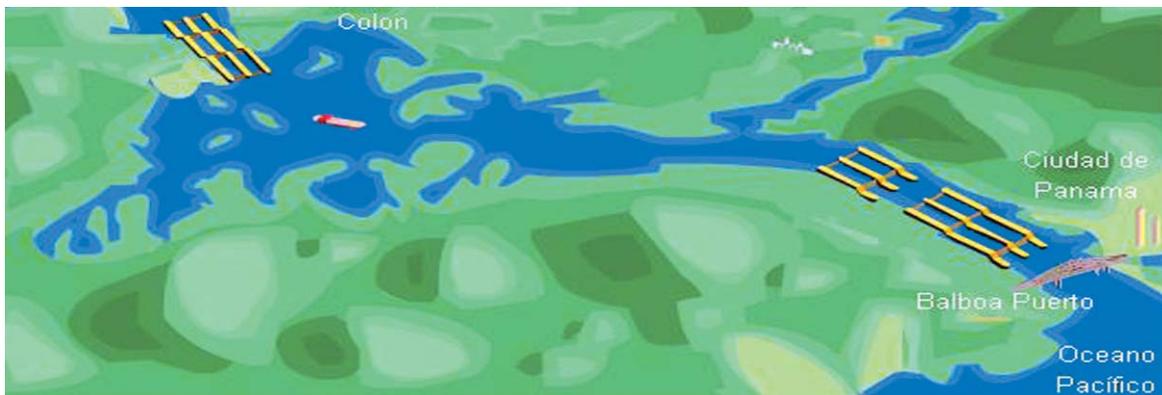
Es nuestra máxima prioridad satisfacer cada día las necesidades de nuestros socios de negocios, lo cual logramos con creces al proporcionarles un servicio ágil, eficiente, seguro y confiable. Nos ceñimos a los más altos estándares de calidad, actualizamos los procesos operativos con base en normas internacionales, recertificamos los sistemas de gestión ambiental (ISO 14001) y de calidad (ISO 9001), y velamos por el fiel cumplimiento de las políticas establecidas. Preservamos el ambiente, respetamos los derechos laborales, promovemos la ética empresarial y contribuimos al desarrollo y bienestar de Panamá.

Desde el año 2000 a la fecha, hemos incrementado la rentabilidad del Canal de manera creciente al aportar

en el año fiscal 2006 cerca de B/.570 millones al Estado panameño; 16.6 por ciento más que los B/.489 millones del año anterior. Nuestros excelentes resultados financieros, aunados a la vocación por la responsabilidad social y ambiental que nos caracteriza, son una clara proyección de los valores corporativos que fundamentan todas nuestras actuaciones.

Conscientes de nuestro compromiso con Panamá en materia de equidad y desarrollo sostenible, llevamos a cabo, de manera continua, acciones que apoyen el crecimiento económico y procuren mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes. Contamos con un modelo corporativo que se sustenta en la competitividad, la seguridad, la igualdad y la transparencia.

El siguiente resumen de las actividades realizadas durante el año fiscal 2006, basado en los principios del Pacto Global, demuestra nuestro genuino compromiso de servir a clientes, colaboradores, comunidad local e internacional y accionistas – el pueblo de Panamá.





M E N S A J E

6

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA





La articulación del Canal en las políticas del desarrollo nacional fue siempre un objetivo estratégico de su transferencia a manos panameñas. Tenía que ser así dado el papel protagónico que la vía desempeña en el quehacer de la vida del país. Dicha inserción se ha dado de manera concreta y, además, efectiva.

Gran parte del éxito alcanzado por la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) estriba en su modelo de gestión, resultado del consenso nacional que dispuso para la entidad un sistema administrativo especial.

Hoy el Canal permite un óptimo aprovechamiento del más estratégico de nuestros recursos – la localización hemisférica del país – al tiempo que, como resultado de ello, genera ingresos considerables que el Gobierno destina al mejoramiento de la calidad de todos los panameños, a través del financiamiento de programas de salud, educación, vivienda y obras de infraestructura pública, entre otros.

Un aspecto sobresaliente de la administración panameña ha sido convertir el Canal en una empresa modelo a nivel latinoamericano y referente en el plano mundial. Esto en virtud de adoptar tendencias y prácticas corporativas que dotan a la ACP de sistemas

de avanzada y de procedimientos certificados bajo los más exigentes estándares internacionales.

Ello explica también las políticas instrumentadas por la ACP para enmarcar y regir sus desempeños en los campos ambiental y social. Y es que no era hacer de esto una simple declaración de principios, sino la expresión contundente de compromisos cumplidos en la práctica diaria de la labor institucional. Tanto por el carácter industrial de sus operaciones, como por la dimensión de su presencia en el país, la ACP tiene marcadas responsabilidades para con el ambiente y la sociedad nacional.

Este informe presenta los empeños de la organización para atender dichas responsabilidades durante el año 2006. Destacamos en esta presentación el esfuerzo de los cerca de nueve mil colaboradores de la ACP que, sumados plenamente al logro de los objetivos institucionales y departamentales, aportan ingenio, creatividad y, sobre todo, identificación con el propósito de hacer del Canal un instrumento para el logro de los anhelos más sentidos de la nación panameña.

Ricaurte Vásquez Morales
Presidente de la Junta Directiva





M E N S A J E

8

DEL ADMINISTRADOR





La operación del Canal de Panamá impacta de manera significativa diversos aspectos de la vida nacional. Además de constituir una fuente estratégica de recursos que permiten al Estado financiar obras, programas y proyectos de interés social, la entidad lleva a cabo distintas actividades que trascienden su ámbito operativo más conocido.

Si bien el presente informe documenta de manera puntual las acciones desarrolladas por la ACP en el año 2006 en los ámbitos social y ambiental de su gestión, sus diversos campos de acción la muestran como una entidad del Estado panameño regida con claros y obligantes conceptos de responsabilidad social.

Este claro perfil de la ACP queda reflejado en las políticas desarrolladas por la empresa en cuanto a la preservación del ambiente; el manejo responsable del recurso hídrico, tanto para garantizar la operación del Canal, como el suministro de agua potable a gran parte

de la población; la producción de energía eléctrica y un riguroso programa de ahorro energético, todo ello bajo el criterio de un verdadero desarrollo sostenible.

Se trata, entonces, de un proceso orientado a que los beneficios derivados de la operación del Canal alcancen de manera efectiva y concreta a toda la sociedad panameña. Tal propósito cobra una dimensión aún mayor en el esfuerzo de ejecutar de manera exitosa la ampliación de la vía interoceánica, objetivo llamado a definir el futuro del país en un mediano plazo.

Por ello, las acciones que se informan en este documento marcan el compromiso serio de la fuerza laboral de la ACP de servir los más altos intereses de Panamá.

Alberto Alemán Zubieta
Administrador



10

LA RUTA

DEL ÉXITO





Nuestro modelo de gestión de negocios está basado en la excelencia y eficiencia en el servicio, conforme a nuestra visión de ser:

- ✓ líder mundial en servicios a la industria marítima y en el desarrollo sostenible para la conservación de la Cuenca del Canal;
- ✓ piedra angular del sistema de transporte global e impulsora del progreso, desarrollo y crecimiento de Panamá;
- ✓ modelo de excelencia, integridad, transparencia en nuestra gestión; comprometida con el desarrollo integral de nuestro equipo humano.

Tenemos como valores fundamentales la honestidad, transparencia, competitividad, lealtad, responsabilidad y confiabilidad. Basados en estos lineamientos, manejamos todas las relaciones comerciales y laborales sin dar cabida a la corrupción en ninguna de sus formas.

Seguimos consolidando esfuerzos para el logro de nuestros objetivos corporativos: incrementar la rentabilidad de la empresa de manera sostenible para

el beneficio del país; expandir la oferta de servicios y productos, aprovechando así las oportunidades del mercado; implementar prácticas de negocios que fortalezcan el buen gobierno corporativo; administrar eficientemente, en volumen y calidad, el recurso hídrico de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, y aumentar la productividad mediante la excelencia en el desempeño y el bienestar del recurso humano.

Procuramos el bienestar de todos nuestros colaboradores y contribuimos a su desarrollo integral con programas de capacitación, asesoría educativa y consejería personal y profesional. Premiamos sus esfuerzos demostrados a través de un extraordinario desempeño y los promovemos mediante un sistema de méritos y carrera administrativa.

A través de nuestros sistemas de gestión ambiental y de calidad, aseguramos que todas las fases de operación y administración del Canal se lleven a cabo tomando en cuenta el bienestar de nuestros colaboradores, cuya seguridad y salud reforzamos, así como la del público en general. Nuestra obligación con la preservación de los recursos naturales y fuentes de energía nos lleva a adoptar metodologías y tecnologías amigables con el ambiente.



NUESTRO

12

DESEMPEÑO



Los excelentes resultados de las operaciones del Canal de Panamá para el año fiscal 2006 incluyeron ingresos por B/.1494.8 millones, lo que representa un aumento del 23.6 por ciento con respecto al año fiscal 2005. Asimismo, la ACP registró una utilidad neta de B/.675.9 millones, 39.7 por ciento más que en el año fiscal 2005. Este incremento de rentabilidad es el resultado de una fuerte política de control y eficiencia en costos, habilidad de fijar precio en el mercado y mayor productividad y aprovechamiento de la capacidad instalada.

La rentabilidad obtenida por las operaciones del Canal de Panamá es fundamental para el desarrollo humano sostenible del país, desarrollo que al final se ve reflejado en la calidad de vida de los panameños. Reconocemos la suprema importancia de brindar el máximo bienestar posible a nuestros colaboradores, a la vez que tomamos en consideración las expectativas sociales y ambientales de todos los panameños dentro de la gestión del Canal. Es así como prestamos especial atención a nuestros públicos de interés y trabajamos junto a ellos procurando alcanzar la sostenibilidad y preservar el ambiente, de modo que aseguremos el bienestar de las futuras generaciones.

DERECHOS HUMANOS Y BIENESTAR LABORAL

Principio 1

Se requiere a las empresas que apoyen y respeten la protección de los derechos humanos internacionales, en su ámbito de influencia.

Principio 2

Aseguramiento de que las compañías no son cómplices de abuso de derechos.

Principio 3

Se requiere a las empresas que defiendan la libertad de

asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4

Eliminación de toda forma de trabajo forzoso y obligatorio.

Principio 5

Abolición efectiva del trabajo infantil.

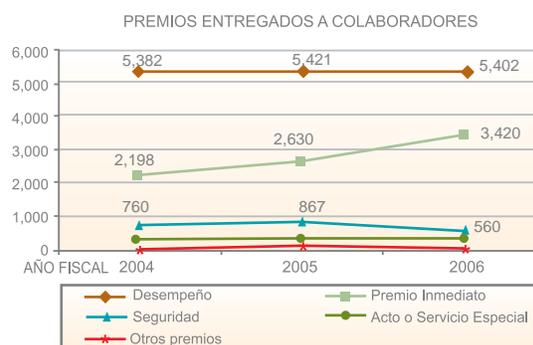
Principio 6

Eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

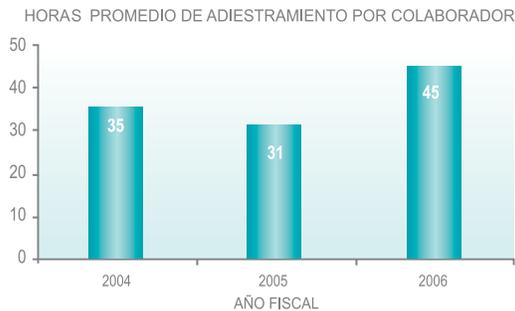
Conscientes de que nuestros colaboradores son el activo más valioso de la empresa, contamos con prácticas que garantizan un ambiente laboral sano y seguro, capacitación continua, superación profesional y personal, igualdad de oportunidades, diálogo abierto y respetuoso, y libertad de asociación. En este último aspecto, es válido destacar que nos concentramos en la revisión, actualización y extensión de las cinco convenciones colectivas existentes.

❖ Igualdad de oportunidades

Otorgamos 9679 premios a nuestros colaboradores, 24.7 por ciento más que en el 2005. Cabe subrayar que, además de las premiaciones, se observó un incremento del 14 por ciento en las promociones como resultado de nuestro sistema de méritos.



Como parte de nuestra gestión de recursos humanos, invertimos alrededor de B/.2 millones en capacitación de la fuerza laboral, compuesta por 9091 colaboradores. Impulsamos en nuestros programas la igualdad de oportunidades y la carrera administrativa, y reconocemos el desempeño a través de un programa de premios.



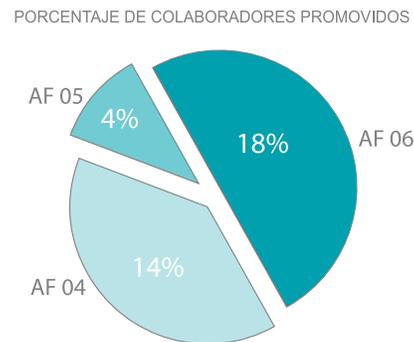
Apoyamos el programa de Estado para la inclusión de personas con capacidades diferentes dentro de la sociedad. Para ello, capacitamos a nuestro personal en las nuevas políticas para la contratación y colocación de solicitantes e implementamos el programa que otorga permisos administrativos a los padres o tutores de personas con esta condición. Además, colaboramos en el Encuentro de Intérpretes del Lenguaje Internacional de Señas y brindamos capacitación al personal del Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE).



Inpecciones de seguridad.

❖ Salud y bienestar

Contamos con un programa de fortalecimiento para el trabajo que proporciona una atención individualizada hacia el empleado que ha sufrido lesiones, a fin de que el mismo pueda regresar a sus labores en el menor tiempo posible y de forma saludable y segura. El 100 por ciento de los colaboradores que participó en este programa se reincorporó a sus funciones regulares sin limitación alguna.



Con el programa de asistencia al empleado se realizaron consultorías y asesorías organizacionales; se brindó atención en clínicas; y se impartieron charlas, cursos y talleres de salud preventiva. Como parte de este mismo programa, se realizó la divulgación del estudio de satisfacción y compromiso, la cual contó con la participación de 7231 colaboradores.



Jornada de salud.

❖ Protección y seguridad

Puesto que la seguridad de nuestros colaboradores y del Canal es imprescindible e indiscutible, contamos con una fuerte política de capacitación que enfatiza la importancia de la higiene industrial y la seguridad ocupacional y marítima. Esto dio como resultado una disminución del 37.5 por ciento en la tasa de incidencia de accidentes por lesiones y enfermedades ocupacionales con respecto al año fiscal 2005. La tasa actual de 1.6 es la más baja registrada en la historia del Canal. Además, de un total de 14194 tránsitos, sólo se registraron 10 investigaciones por accidentes marítimos; 17 por ciento menos que en el año anterior. Estos valores demuestran claramente el efecto que tiene sobre el bienestar laboral y la productividad, tanto una capacitación constante, como el reconocimiento al esfuerzo diario de nuestros colaboradores por llevar a cabo sus labores con el más alto grado de excelencia.

En armonía con nuestra política de seguridad, la certificación ISO-9001 obtenida por la División de Protección del Canal respalda nuestro compromiso de proveer un tránsito seguro y continuo a todas las naves que seleccionan la ruta canalera. Igualmente,



Entrega de certificación ISO 9001: 2000 a la División de Protección del Canal.

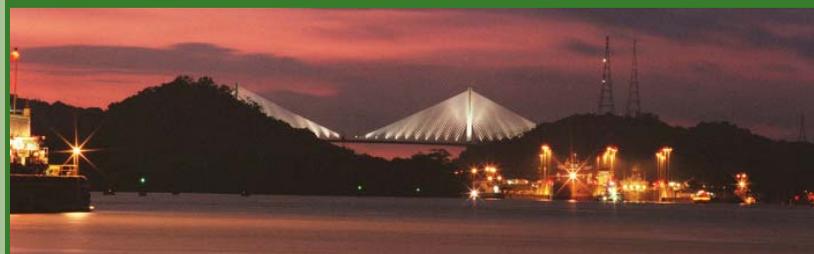


fortalecimos la protección de instalaciones y realizamos ejercicios interinstitucionales aplicando normas similares al Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (ISPS, por sus siglas en inglés).

La seguridad, la salud, la higiene industrial y el ambiente laboral son herramientas fundamentales para la productividad y la rentabilidad de una empresa, razón por la cual activamente respetamos y apoyamos los derechos de nuestros colaboradores a un trabajo seguro, no forzado ni obligatorio, con igualdad de derechos y oportunidades, y libertad de asociación, a fin de garantizarles salud y bienestar.



CUIDADO



16

DEL AMBIENTE





Principio 7

Se requiere a las empresas que apoyen un enfoque de precaución frente a los retos ambientales.

Principio 8

Acometer iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9

Impulso al desarrollo y a la difusión de tecnologías respetuosas del ambiente.

Como empresa ambientalmente comprometida, desarrollamos e implementamos diversos programas a fin de asegurar que todas las fases de operación de la ACP se lleven a cabo con la debida protección y preservación de la calidad de nuestro entorno. En seguimiento a nuestro compromiso de fortalecer la concienciación hacia la protección del ambiente dentro de nuestras actividades diarias, mantenemos un enfoque de prevención frente a los retos ambientales cada vez mayores.

❖ **Política y estándares ambientales**

Implementamos una política ambiental integral, a través de la cual evaluamos y actualizamos regularmente nuestras certificaciones y normas ambientales, además de velar por el debido cumplimiento de las mismas. Durante este periodo se realizaron 150 inspecciones ambientales a 12 divisiones que realizan actividades de tipo industrial. Igualmente, se realizaron diagnósticos ambientales preliminares para determinar los planes de manejo ambiental de otras tres divisiones.

• **Certificaciones**

Re-certificamos nuestro Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2004, lo cual nos provee el marco de desarrollo para lograr una gestión ambiental exitosa. Esta re-certificación fue avalada por la Compañía Lloyds Register Central and South America LTD, subsidiaria de la calificadora marítima Lloyds Register y registrada por el Registrar Accreditation Board (Estados Unidos de Norteamérica), el United Kingdom Accreditation Service (Reino Unido) y el Japan Accreditation Board Conformity Assessment (Japón).



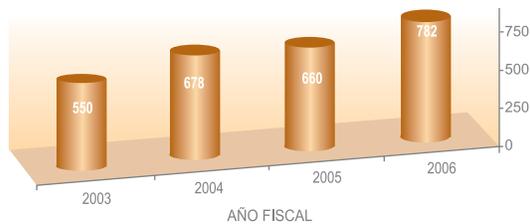
Entrega de Re-Certificación ISO 14001:2004 a la División de Administración Ambiental.

• Programa de ahorro energético

Promovemos la eficiencia energética en proyectos al utilizar criterios de diseño y mantenimiento que minimicen el impacto y los costos de los sistemas, por lo que consolidamos la directriz de ahorro energético, la cual delega en un comité técnico la facultad de aprobar las normas y procedimientos, verificar el cumplimiento de las metas establecidas y recomendar acciones de obligatorio cumplimiento. Consideramos el uso de fuentes renovables de energía o producción más limpia en los procesos de generación eléctrica, fabricación y/o reparación en nuestros talleres, y así garantizamos un ambiente de trabajo seguro y productivo.

Dentro de la temática del ahorro, creamos conciencia en nuestros colaboradores sobre la importancia de conservar los recursos naturales y preservar el ambiente. Mantenemos activas campañas de ahorro, las cuales dinamizamos al confeccionar y colocar calcomanías en forma estratégica en los diferentes lugares de trabajo.

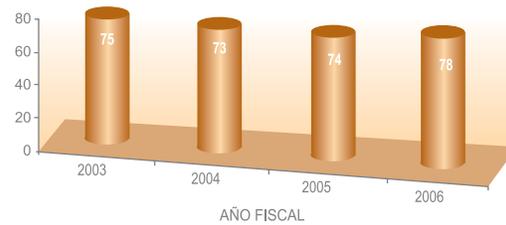
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
en millones de watts por hora (MWh)



❖ Gestión del Recurso Hídrico

Somos responsables de la administración, manejo, uso y conservación de los recursos hídricos de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá. Determinados a cumplir con la responsabilidad asignada, desarrollamos programas para la protección de este vital recurso, operamos y mantenemos infraestructuras e instalaciones para el suministro de agua potable, energía eléctrica y aire acondicionado por sistema de agua fría. Durante el año 2006, a solicitud del Gobierno Nacional, incrementamos la producción de agua potable y de energía eléctrica para abastecer a las principales poblaciones aledañas y garantizar la operación del Canal.

PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE
en millones de galones diarios (MGD)



- *Calidad del agua*

Empeñados en impulsar iniciativas locales tendientes a proteger los recursos hídricos y coordinar las acciones necesarias para lograr la transformación sostenible de las comunidades de la Cuenca, suscribimos un acuerdo con la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), con base en el cual realizamos estudios sobre la calidad del agua y aplicamos índices para el monitoreo de parámetros hidrológicos, a fin de determinar la calidad ambiental de nueve micro-cuencas.

Además, seleccionamos el Índice de Calidad de Agua como indicador del estado del agua de la Cuenca. El mismo agrupa valores en rangos numéricos definidos que van de 0 a 100. De acuerdo con los estudios realizados a la fecha, podemos afirmar que la calidad del agua en la Cuenca del Canal varía entre buena y excelente. Para mayor información le invitamos a acceder la dirección de Internet: <http://www.pancanal.com/esp/cuenca/>.

Con los datos obtenidos de nuestra red de 66 estaciones hidrometeorológicas, publicamos el Anuario Hidrológico 2005, el cual contiene la data que constituye el punto de partida para cualquier estudio hidrológico, hidráulico y/o ambiental. El mismo puede ser accedido en la dirección de Internet: <http://www.pancanal.com/esp/cuenca/anuario/2005.pdf>.

- *Programa de catastro y titulación*

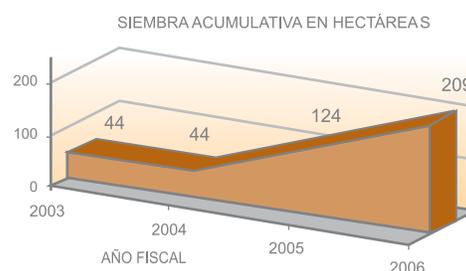
Con la entrega de más de 3263 títulos de propiedad, ofrecimos a los residentes de la Cuenca la oportunidad de obtener la seguridad jurídica de sus tierras y así contribuimos a mejorar su calidad de vida. Desde el inicio del programa, en el año 2003, hasta la fecha de este informe, hemos entregado un total de 7920 títulos de propiedad.



Ceremonia de entrega de títulos de propiedad a residentes de la provincia de Coclé.

- *Programa de reforestación*

Junto con las comunidades de la Cuenca del Canal, se realizó la siembra de especies nativas en 85 hectáreas y se instruyó a los participantes en el manejo y tratamiento de las áreas reforestadas, las cuales reciben mantenimiento por parte de la ACP durante un período de dos años. El programa, que inició en 2003, ha reforestado exitosamente 209 hectáreas a la fecha de este informe.



Actividades de reforestación en Ciudad del Árbol.



• Educación ambiental

Con el objetivo de ampliar el conocimiento sobre el funcionamiento y operación del Canal y su relación directa con el uso de los recursos naturales y la conservación de la Cuenca, impulsamos el desarrollo y la difusión de metodologías respetuosas del ambiente a través de tres programas de educación ambiental que se realizan en conjunto con instituciones del Estado y organizaciones no gubernamentales. Alcanzamos a 55562 estudiantes y 1318 maestros con el programa de docencia ambiental, mientras que 2777 estudiantes y 277 docentes participaron en el programa Guardianes de la Cuenca, y 1553 estudiantes se beneficiaron con el programa Nuestro Canal y su Cuenca, realizado en conjunto con Junior Achievement de Panamá.



Ferias de educación ambiental.

• Pago por servicios ambientales

Suscribimos un convenio de cooperación técnica con la ANAM, con el propósito de establecer términos y condiciones que conduzcan a la implementación de un programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA). Este programa tiene como objetivo proteger y conservar la calidad y cantidad del recurso hídrico de la Cuenca, y contempla compensar a quienes ayuden a cumplir con este fin. A través del PSA, fomentamos la protección de

la cobertura boscosa y el uso adecuado de la tierra, a la vez que contribuimos al desarrollo rural sostenible e impulsamos la responsabilidad social de la empresa.



Actividades que impulsan la protección y conservación del recurso hídrico.

❖ Gestión para el control de vectores y contaminación

El control de vectores, plagas, vegetación acuática y contaminación de aguas y tierras es esencial para mantener un tránsito ininterrumpido por el Canal. Alcanzamos este objetivo al realizar labores de corte y mantenimiento de áreas verdes y vegetación acuática, y limpiamos derrames de hidrocarburos en aguas del Canal. Además, colectamos sentina y aceite usado en todas las unidades operativas para su tratamiento y posterior comercialización.

• Control de vectores y vegetación

Durante el 2006 llevamos a cabo labores de corte y mantenimiento en 7703 hectáreas; limpiamos 550 kilómetros de drenajes, zanjas y trochas; atendimos 873 llamadas por quejas sobre plagas y abejas africanizadas, y efectuamos 113 inspeccionamos sanitarias; todo con el fin de controlar los criaderos de mosquitos y vectores. En relación a la vegetación acuática, aplicamos herbicidas amigables al ambiente en 27.2 hectáreas y recogimos 13273 toneladas de la misma.



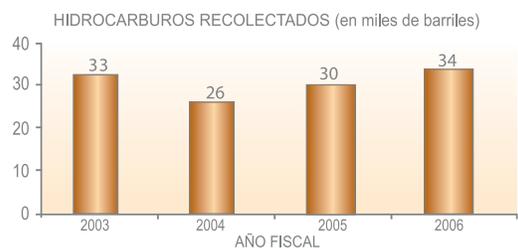
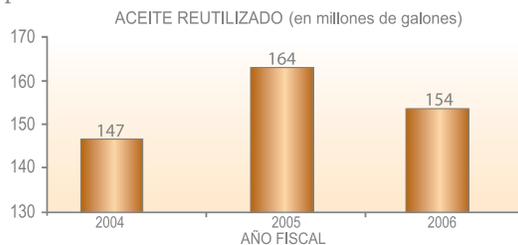
• *Control de la contaminación*

En el período reportado, construimos tres estaciones adicionales para el manejo y tratamiento de aguas oleosas y comercializamos el aceite usado proveniente de las operaciones del Canal, manteniendo en todo momento un desempeño ambiental acorde con nuestro Sistema de Gestión Ambiental.

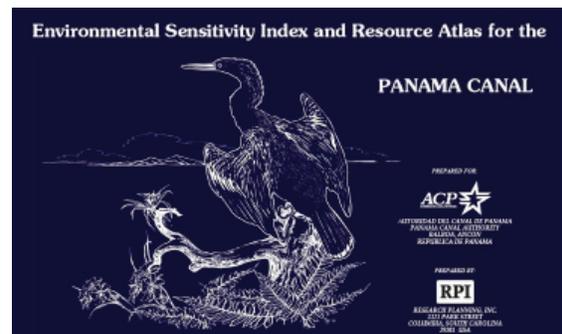
Por otra parte, publicamos el Manual para el manejo de materiales y desechos de la ACP, e implementamos cinco nuevas normas ambientales en nuestras operaciones:

- ✓ manejo y utilización de aceite;
- ✓ manejo de tanques de 55 galones;
- ✓ manejo de tanques de almacenamiento;
- ✓ manejo de desechos sólidos;
- ✓ recuperación de desperdicios metálicos.

Además, establecimos un sistema para el manejo de aguas oleosas y aceite usado proveniente de las embarcaciones, lo cual redundará en la eficiencia de éstas últimas, toda vez que les permite reducir sus costos de operación.



Complementamos el plan de contingencia de los buques por derrames de hidrocarburos en aguas del Canal con un atlas costero de vulnerabilidad ambiental, el cual será una herramienta permanente de planificación dentro del programa de control y recuperación de hidrocarburos.



La responsable gestión del recurso hídrico a través de los programas de monitoreo de la calidad del agua, catastro y titulación, reforestación y pagos por servicios ambientales; la consolidación oficial de nuestro programa de ahorro energético; los programas de educación ambiental y control de la contaminación, así como los demás programas vigentes constituyen importantes iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental, tanto al nivel local como regional.



Simulacro anual de derrames con la participación del Equipo Nacional de Respuesta de los Estados Unidos de Norteamérica (NRT, por sus siglas en inglés).

G OBERNABILIDAD

22





Principio 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

La Ley 19 del 11 de junio de 1997 representa el instrumento legal que rige la administración y operación de la vía acuática bajo la responsabilidad de la República de Panamá, a partir del 31 de diciembre de 1999. A su vez, determina que la administración de la ACP estará a cargo de una Junta Directiva, la cual define las políticas para el funcionamiento, mejoramiento y modernización del Canal y supervisa su administración a través de seis comités: Asuntos Jurídicos, Auditoría, Finanzas, Recursos Humanos, Permisos de Compatibilidad y Modernización y Ampliación del Canal. Junto con el Título Constitucional del Canal de Panamá, esta Ley proporciona las garantías necesarias para que el mismo continúe brindando un servicio eficiente, seguro y confiable.

De igual manera, la ACP cuenta con una Junta Asesora que actúa como consejo consultivo de la empresa canalera, ofreciendo guía y recomendaciones a la Junta Directiva y a la Administración del Canal. La conforman un grupo de distinguidos profesionales de renombre internacional, expertos en áreas como el transporte y comercio mundial, los negocios, las telecomunicaciones, la construcción civil y el desarrollo, la banca y el sector académico.

Ricaurte Vásquez Morales, Roberto Roy, Eloy Alfaro, Alfredo Ramírez Jr. (ausente), Guillermo E. Quijano, Jr., Adolfo Ahumada, Mario J. Galindo H., Antonio Domínguez Álvarez, Eduardo A. Quirós B., Abel Rodríguez Cañizales, Norberto R. Delgado D.



William A. O'Neil - Presidente de la Junta asesora, Albert H. Nahmad, Salvador A. Jurado, Dr. Aaron Gellman, Andrés Luksic Craig, Philip A. Embericos, Joe R. Reeder, Almirante (R) William J. Flanagan, Flemming R. Jacobs, Dr. Ernest Frankel, Gerhard Kurz, Capt. Wei Jiafu, Stephahn Schmidheiny, Tommy Thomsen, Mikio Sasaki, C.C. Tung y Koji Miyahara.

En su artículo 111, la Ley 19 crea la Junta de Relaciones Laborales para promover la cooperación y el buen entendimiento en las relaciones obrero-patronales, así como solucionar conflictos laborales que estén bajo su competencia.



Toma de posesión de la Junta de Relaciones Laborales en febrero de 2006.

24

ÉTICA



EMPRESARIAL





Hemos construido una reputación impecable por la forma de conducir nuestro negocio con honestidad, integridad, equidad y confiabilidad. Continuamente divulgamos el Reglamento de Ética y Conducta de la ACP a todo nuestro ámbito de influencia: nuestra fuerza laboral, contratistas, clientes y usuarios del Canal. Además, entrenamos constantemente a nuestro personal de compras en el sistema de gestión de licitaciones y contrataciones.

❖ Proceso de contratación

Nuestro proceso de contratación cuenta con la certificación de calidad ISO 9001:2000. Durante el periodo fiscal 2006, modificamos 17 artículos del Reglamento de Contrataciones con el propósito de agilizar las compras y garantizar la calidad, precios razonables, tiempo oportuno de entrega, mejores términos de contratación, amplia competencia,

imparcialidad, transparencia y flexibilidad. Además, mejoramos el Sistema de Licitación por Internet, a fin de aumentar la participación de los interesados en los concursos de precios y licitaciones.

Cabe señalar que, para el periodo reportado, se adjudicaron B/.189 millones a empresas panameñas, monto que corresponde al 80 por ciento de nuestras adquisiciones. En comparación a los B/.163 millones adjudicados el año anterior, esta variación representa un crecimiento del 15.8 por ciento. Es así como reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo del país y con la más amplia y justa competencia en nuestra gestión de contrataciones.

Los valores éticos y morales forman parte intrínseca de nuestras políticas y normas de la gestión de compras, de manera que no damos cabida a ninguna forma de corrupción, extorsión o soborno.



Edificio de la Administración del Canal de Panamá en Balboa, Ancón.



Consumo de Agua potable para la población

Las plantas potabilizadoras de Miraflores (en Panamá) y Monte Esperanza (en Colón) son responsables de potabilizar el agua que consumen las poblaciones de Colón, Arraiján, el Casco Viejo y las áreas adyacentes al Canal de Panamá.

La potabilización del agua sigue el proceso original de purificación por sedimentación, coagulación, sedimentación y filtración. Esta labor diaria, donde influye la tecnología y el conocimiento humano, permite que más panameños puedan obtener agua potable de la mejor calidad.



Planta potabilizadora de Miraflores



Planta potabilizadora de Monte Esperanza



SECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS

SECCION DE POLITICAS Y PROGRAMAS ACP



Como panameños y canaleros, impulsamos programas que fortalecen y benefician a las comunidades, comprendiendo que es inútil hablar de nacionalismo en la gestión del Canal si no nos solidarizamos con las necesidades de nuestro país.

❖ Fondo para la conservación y recuperación de la Cuenca del Canal

Luego de dos años de intenso trabajo con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en la ejecución de proyectos piloto establecidos por el Fondo para la Conservación y Recuperación de la Cuenca del Canal, se llevó a cabo la feria de proyectos que exhibió los resultados obtenidos en las áreas de transformación de tecnologías de producción, fortalecimiento de las comunidades y reducción de contaminantes en las fuentes de recursos hídricos.



Ceremonia de inauguración de la Feria de proyectos

Dicha feria contó con la participación de más de 3000 personas, quienes apreciaron la aplicación de prácticas sostenibles y asistieron a charlas dictadas por renombrados expositores nacionales e internacionales.

❖ Formación para el trabajo y conservación ambiental

En el 2006, la firma del Convenio de Cooperación Social con la Corporación Mitsubishi, de Japón, promovió la colaboración con el Ministerio de Educación (MEDUCA) y el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), para desarrollar el programa de Formación para el trabajo y conservación ambiental, dirigido a las comunidades de la Cuenca. El mismo capacitó a unos 1000 habitantes en materias de informática, construcción civil, electricidad residencial y turismo para meseros. De esta manera, se dotó a los participantes con mejores herramientas para insertarse en el mercado laboral y así mejorar su calidad de vida.



Graduación del Programa de formación para el trabajo y conservación ambiental.



Feria de proyectos.



❖ El Canal de todos

Por quinto año consecutivo, llevamos a cabo este programa para acercar a los ciudadanos y accionistas del Canal a la ruta interoceánica. Unas 8378 personas participaron en excursiones educativas que proporcionaron información detallada sobre la operación del Canal, incluyendo un tránsito parcial. Esta cifra reflejó un aumento del 32 por ciento con respecto al periodo 2005, en el cual participaron 6351 personas.



❖ Acciones voluntarias de nuestros colaboradores

Entendiendo que nuestro compromiso con la comunidad es un proyecto de largo plazo, realizamos actividades



Colaboradores realizaron reparaciones en la cárcel de Colón de manera voluntaria.

que estimulan la concienciación de ayuda ciudadana y sensibilidad social entre nuestra fuerza laboral. Desarrollamos el programa de Visita de los Niños de la Cuenca, en el cual participaron 134 niños que se hospedaron en casas de nuestros colaboradores y visitaron el Canal de Panamá, al igual que otros sitios de interés.

Mediante el programa Cuenca Urbana, voluntarios canaleros entrenaron a estudiantes graduados de institutos técnicos del país, aportando equipo, experiencias y conocimientos en las operaciones del Canal, a través de charlas, seminarios técnicos y de seguridad.

En solidaridad con las necesidades de las comunidades, durante todo el año nuestros colaboradores realizaron actividades, charlas, entrenamientos y entregaron donaciones. De igual manera, participaron activamente en la Decimoquinta Gran Limpieza Anual de Playas, Costas y Ríos, evento internacional que en Panamá es impulsado por instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.



Donaciones a la comunidad Tres Hermanas.



COMPROMISO

29

CON EL PROGRESO





Para el año fiscal 2007, continuamos enfocando la estrategia de negocios plasmada en los objetivos corporativos, consolidando así los programas implementados.

Conscientes del papel trascendental que juega el Canal en el progreso de Panamá, la administración estudió, por más de cinco años, alternativas de ampliación de la vía para adaptarse a los rápidos cambios en los negocios de un mundo globalizado, que exigen la diversificación de los servicios y alcance a nuevos mercados. Durante el 2006, se realizó un proceso de consultas a todo nivel (nacional e internacional), presentando la opción más favorable para adecuar la ruta interoceánica a los retos que plantea el comercio internacional.

❖ Propuesta de ampliación del Canal

La Propuesta de ampliación del Canal de Panamá mediante la construcción de un tercer juego de esclusas contempló estudios ambientales, sociales, económicos, financieros, de capacidad, operaciones, mercado, competencia, así como estudios técnicos y de ingeniería. La misma consta de tres componentes:

- ✓ edificación de dos complejos de esclusas (uno en el Atlántico y otro en el Pacífico) de tres niveles cada uno, con tinas de reutilización de agua;

- ✓ construcción de cauces de acceso a las nuevas esclusas y ensanche de los cauces de navegación existentes;
- ✓ profundización de los cauces de navegación existentes y elevación del nivel máximo de funcionamiento del lago Gatún.

• Ventajas, aportes y beneficios

En la propuesta de ampliación se justificaron los impactos ambientales y sociales del proyecto, garantizando suficiente agua para el consumo de la población y el funcionamiento del Canal, sin construir embalses que afecten el ambiente. Con los costos y rentabilidad estimada, se espera generar, durante su construcción, unos 40 mil empleos directos y más de 30 mil empleos indirectos, como resultado de actividades económicas relacionadas con el mismo. Además, se espera insertar más de B/.2500 millones en la economía del país.

El proyecto es autofinanciable y estará jurídicamente separado de las deudas del Estado. Para sufragar los costos, se planea realizar aumentos en los peajes, los cuales fueron previamente consultados con los usuarios de la vía. Con los flujos generados por el Canal ampliado, se estima que los costos de inversión se recuperarán en menos de diez años.



Entrega de la Propuesta de Ampliación del Canal al Excelentísimo Presidente de la República de Panamá, Lic. Martín Torrijos Espino.



- ✓ 34500 personas atendidas en las 16 centros de información (infoplazas)
- ✓ 26268 llamadas en la línea telefónica informativa “ACP Responde”
- ✓ 10120 visitantes recibidos en las dos unidades móviles de la campaña “El Canal te llega”
- ✓ Aproximadamente 820 mil copias distribuidas de material informativo
- ✓ 3.6 millones de visitas al sitio www.pancanal.com

Contamos con información detallada sobre la Propuesta de Ampliación del Canal de Panamá mediante la construcción de un tercer juego de esclusas en la dirección de Internet:

<http://www.pancanal.com/esp/plan/temas/propuesta/>



❖ Fondo del Canal para la educación

Cada año aportamos al Tesoro Nacional un promedio de B/.300 millones en concepto de excedentes, derechos por toneladas netas por tránsito y pagos por servicios públicos; capital que es utilizado para el desarrollo de proyectos dentro del Presupuesto General del Estado. En el año 2006, el Excelentísimo Presidente de la República, Martín Torrijos Espino, designó la suma de B/.0.10 de los derechos pagados por cada tonelada neta, para atender proyectos educativos que redundarán en el mejoramiento de la calidad de vida de los panameños.



❖ Otros acuerdos y compromisos

Suscribimos acuerdos con otras instituciones del Estado, organizaciones no gubernamentales y demás socios estratégicos, con el fin de generar sinergia, compartir información y propiciar la cooperación en proyectos y programas.

Enfocados en nuestros objetivos corporativos, el éxito de nuestras operaciones y la transparencia de nuestras acciones, mantenemos nuestro compromiso de aplicar los principios del Pacto Global en toda nuestra gestión empresarial.

Año Fiscal 2006		Logros 2006	Año Fiscal 2007
DERECHOS HUMANOS Y BIENESTAR LABORAL	Aumentar el acceso a información sobre prevención de accidentes y enfermedades.	✓ Se lanzó la campaña de seguridad con la nueva visión y misión. Se actualizaron las normas y estándares y se publicaron temas de seguridad en la Intranet de la ACP. Se realizaron 1245 inspecciones de seguimiento al Reglamento de Control de Riesgos y Salud Ocupacional.	Continuar reforzando el cumplimiento del Reglamento de Control de Riesgos y Salud Ocupacional.
	Fomentar mayor participación en el programa de bienestar laboral.	✓ Se ejecutaron actividades, competencias y cursos deportivos para promover el acondicionamiento físico de los colaboradores.	Continuar fomentando la participación en el programa de bienestar laboral.
	Mantener en ejecución el programa de fortalecimiento para el trabajo.	✓ El 100% de los colaboradores se integró a sus labores mediante este programa.	Mantener en ejecución el programa de fortalecimiento para el trabajo.
	Mantener actualizada a la fuerza laboral en cuanto al Código ISPS.	✓ Se capacitó al personal responsable por la protección del Canal y se efectuaron ejercicios de mesa con sus contrapartes del Estado.	Aumentar la cobertura de protección del Canal por posible ampliación.
	Desarrollar e implementar un plan de acción para aumentar el índice de satisfacción y compromiso de la fuerza laboral.	✓ La tasa de rotación de empleados fue de 1.5, para una disminución de 0.7 con respecto al período fiscal anterior (tasa en 2.2 para el 2005)	Continuar ejecutando el plan de acción para aumentar el índice de satisfacción y compromiso de la fuerza laboral.
		✓ 7231 colaboradores participaron en el programa de asistencia al empleado, principalmente con la divulgación del Estudio de Satisfacción y Compromiso.	
		* El 10.6% del presupuesto de Recursos Humanos fue dedicado al reclutamiento interno y externo.	
		✓ El 12% de la fuerza laboral está representado por mujeres y el 14% de ellas ocupa puestos gerenciales.	
		✓ El 47% de la fuerza laboral es mayor de 45 años.	
		✓ El 1% de la fuerza laboral tiene capacidades diferentes.	
		Σ El 18% de los colaboradores fue promovido; 14% más que en el período fiscal anterior.	
	✓ Se otorgaron 9679 premios a los colaboradores; 3.3% más que en el período fiscal anterior.		
	Lograr que la tasa de incidencia de accidentes de trabajo no sobrepase 2.5.	✓ La tasa corporativa de incidencia de accidentes fue de 1.6 para un total de 144 accidentes (tasa en 2.2 para el período fiscal anterior).	Mantener la tasa de incidencia de accidentes igual o menor a 2.3.
	Automatizar el sistema objetivo de evaluación de desempeño individual.	Σ Se completó el diseño del sistema automatizado objetivo de evaluación de desempeño individual.	Implementar el sistema a nivel corporativo.
	Mantener vigentes las convenciones colectivas con los cinco sindicatos existentes.	✓ Las 5 convenciones colectivas están vigentes y el 27% de los colaboradores paga cuota sindical.	Mantener vigentes las convenciones colectivas con los cinco sindicatos existentes.
	Mantener en cero las sentencias judiciales sobre demandas por maltrato, castigos o trabajo forzado.	✓ Se mantuvo en cero esta estadística.	Mantener en cero las sentencias judiciales sobre demandas por maltrato, castigos o trabajo forzado.
Mantener el programa de capacitación que motive el desempeño hacia la excelencia.	✓ Alrededor de B/.2 millones fueron invertidos en desarrollo profesional y educación de los colaboradores.	Mantener en ejecución el programa de capacitación que motive el desempeño hacia la excelencia.	
	✓ Se invirtieron 45 horas promedio anuales en adiestramiento por colaborador; 45% más que en el período fiscal anterior.		
	Σ Se capacitó al 87% de los colaboradores; 11.5% más que en el período fiscal anterior.		
	* 449 estudiantes participaron en el programa de práctica profesional y se contrató a 492 asistentes estudiantiles.		

Año Fiscal 2006		Logros 2006	Año Fiscal 2007
AMBIENTE	Desarrollar indicadores para los programas de desarrollo sostenible y manejo integrado del recurso hídrico.	✓ Se seleccionó el Índice de Calidad de Agua (ICA) apoyado en 123 giras de campo, 476 mediciones de corrientes en ríos y lagos, 752 muestras colectadas con 1065 sedimentos suspendidos.	Implementar el ICA como indicador del estado del agua.
		* Se reforestaron 85 hectáreas y se dio mantenimiento a 209 hectáreas. Se llevaron a cabo 25 proyectos de desarrollo sostenible en sitios piloto de la Cuenca.	
	Diseñar e implementar una estrategia integral para la recolección y el tratamiento de aguas servidas.	Σ Se completó el diseño de la estrategia integral para la recolección y el tratamiento de aguas servidas.	Implementar la estrategia definida para la recolección y el tratamiento de aguas servidas.
	Aumentar la capacitación a colaboradores en temas ambientales relacionados con sus funciones rutinarias.	> Se consolidó la Directriz de Ahorro Energético y se estableció el Comité Técnico de Ahorro Energético. Se incorporó la gestión ambiental de la ACP dentro del curso de orientación a los colaboradores de nuevo ingreso.	Implementar la directriz de ahorro energético y desarrollar un plan de divulgación a todos los colaboradores.
	Incrementar el número de docentes y estudiantes de centros educativos de la Cuenca en el programa de educación ambiental de la ACP.	✓ Se capacitó a 1318 docentes y a 55562 estudiantes, beneficiando a 285 escuelas de la Cuenca. Además, 400 estudiantes se beneficiaron con el programa de formación para el trabajo y conservación ambiental.	Continuar ejecutando los programas de educación ambiental de la ACP.
	Mantener las certificaciones de nuestro Sistema de Gestión Ambiental (SGA) bajo los requisitos de la norma ISO 140001.	✓ Con la inversión de 1100 horas se re-certificó el SGA bajo la norma ISO 14001:2004. Además, se realizaron 150 inspecciones ambientales y 90 evaluaciones de estudios de impacto ambiental.	Mantener las certificaciones del SGA bajo los requisitos de la norma ISO 140001.
		Se dio mantenimiento de áreas verdes a 7703 hectáreas por control de vegetación. Se abarcaron 550 kilómetros por control de criaderos de mosquito y se llevaron a cabo 113 inspecciones sanitarias.	
Concluir el programa de catastro y pre-titulación de la región occidental de la Cuenca.	Σ 3263 títulos fueron entregados durante el 2006. Del 2003 a la fecha se han entregado 7920 títulos.	Concluir el programa de catastro y pre-titulación en la región occidental de la Cuenca.	
Revisar y optimizar los procesos de recuperación de aguas oleosas y aceite usado.	✓ 28 barriles fueron colectados con hidrocarburos producto de derrames. 30011 barriles fueron succionados y se vendieron 3897 barriles con hidrocarburos usados.	Continuar optimizando los procesos de recuperación de aguas oleosas y aceite usado.	
TRANSPARENCIA	Ampliar los mecanismos necesarios para asegurar la transparencia, así como la prevención y castigo de la corrupción en todas sus formas.	✓ Se modificaron 17 artículos del Reglamento de Contrataciones y se capacitó a la fuerza laboral y a la cadena de valor en el nuevo sistema de licitación en línea. El 99% de las facturas de licitaciones fue pagado en 35 días o menos.	Asegurar la transparencia en los procesos de contratación.
	Incrementar los esfuerzos de concientización de la fuerza laboral y de nuestra cadena de valor (suplidores, contratistas, clientes y usuarios) para el cumplimiento del Reglamento de Ética y Conducta.	✓ Se capacitó en el Reglamento de Ética y Conducta de la ACP.	Incrementar los esfuerzos de concientización de nuestra cadena de valor (suplidores, contratistas, clientes y usuarios) para el cumplimiento del Reglamento de Ética y Conducta.
		✓ 68 protestas por adjudicaciones fueron presentadas y admitidas; 0.44% del total de adjudicaciones. 30 protestas resueltas a favor del protestante; 24% del total de protestas presentadas y admitidas.	
* Se adjudicaron B/.237 millones en contratos para un total de 15531 contratos.			

Leyenda:

✓ Meta alcanzada

Σ Meta en ejecución

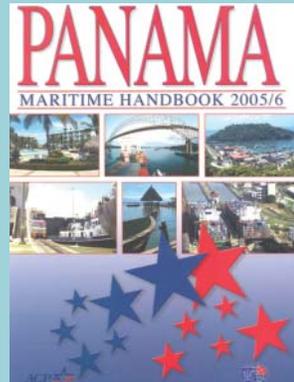
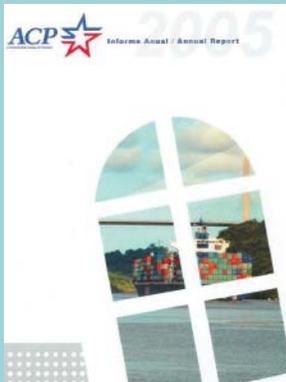
> Se requiere más trabajo

* Otros logros

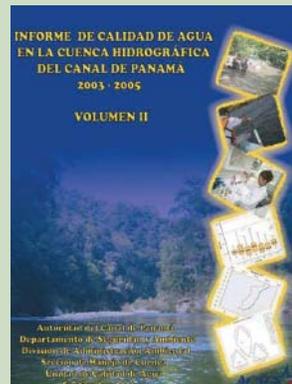
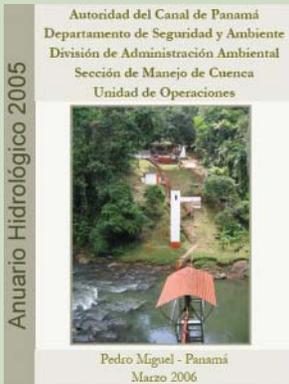
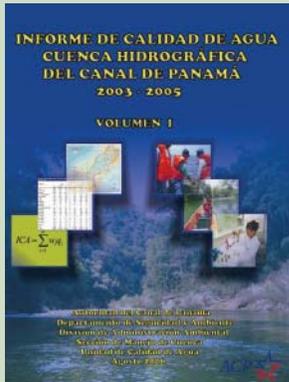
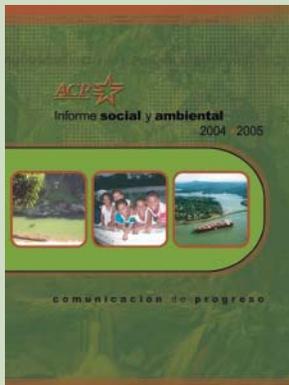
ALGUNAS

34

PUBLICACIONES DE LA EMPRESA



AMBIENTALES



VERIFICACIÓN

36

EXTERNA

La calidad superior de nuestros servicios obedece a nuestro continuo empeño en alinear nuestras operaciones con los más altos estándares internacionales.

- Certificación ISO 9001:2000 del Departamento de Operaciones Marítimas, por la firma Det Norske Veritas (DNV).
- Certificación ISO 9001:2000 de la División de Protección del Canal del Departamento de Seguridad y Ambiente, por DNV.
- Certificación ISO 9001:2000 de las Divisiones de Astilleros Industriales y Electricidad y Acueductos del Departamento de Servicios Industriales, por DNV.
- Certificación ISO 9001:2000 de la División de Capacitación y Desarrollo del Departamento de Recursos Humanos, por DNV.
- Auditoria periódica de la Certificación ISO 9001:2000 de la División de Contratos del Departamento de Finanzas, por DNV.

- Re-certificación ISO 14001:2000 de la División de Administración Ambiental del Departamento de Seguridad y Ambiente, por Lloyds Register Central and South America LTD.
- Auditorias ambiental y financiera por la Contraloría General de la República y PricewaterhouseCoopers.



Nos interesa conocer su opinión. Con ella nos ayudará a evaluar nuestro desempeño y el cumplimiento de nuestros compromisos, además de guiarnos hacia la mejora continua de nuestros próximos informes. Muchas gracias.

- Leyó el informe de 2003:

_____ Sí	_____ No
----------	----------

- Leyó el informe de 2004-2005:

_____ completamente	_____ casi completamente
_____ algunas partes	_____ nada

- Considera que incluimos información puntual y acertada sobre los temas de:
 - _____ misión, visión, objetivos, metas y logros
 - _____ derechos humanos
 - _____ contexto laboral
 - _____ ambiente
 - _____ combate y prevención de la corrupción
 - _____ participación social y solidaridad
 - _____ compromiso con el progreso (objetivos para el año fiscal 2007)
 - _____ verificación externa
 - _____ ninguno de los anteriores

- Encontró el informe:

_____ excelente	_____ muy bueno
_____ bueno	_____ malo

- Opina que, para mejorar el informe, el próximo año debemos:

- Información personal (opcional):

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad y país _____

Ocupación _____

Teléfono / correo electrónico _____

Gracias por enviarnos sus comentarios a la dirección:

Autoridad del Canal de Panamá
 Departamento de Seguridad y Ambiente
 Teléfono (507) 276-2351. Fax (507) 276-2046
www.pancanal.com





PARA MAYOR INFORMACIÓN

Relacionada con:

La ACP y sus acciones, visite www.pancanal.com

Responsabilidad social empresarial, visite www.unglobalcompact.org ; www.wbcsd.org

Global Reporting Initiative, visite www.globalreporting.org

Asuntos ambientales, visite www.unep.org ; www.wri.org

Los derechos humanos, visite www.fidh.org ; www.ilo.org

Autoridad del Canal de Panamá

Departamento de Seguridad y Ambiente

Teléfono (507) 276-2351. Fax (507) 276-2046

www.pancanal.com

DIRECCIÓN

Licenciado Juan Héctor Díaz

Director del Departamento de Seguridad y Ambiente

PRODUCCIÓN

Comité de Responsabilidad Social del Departamento de Seguridad y Ambiente

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Imprenta Boski

Jaime Berbey / Maclovia de Durling

IMPRESIÓN

Punto Gráfico

En caso de cualquier discrepancia entre ambas versiones, prevalecerá lo expresado en la versión en español.



